

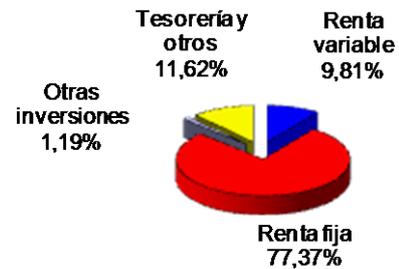
ANTONIO GARCÍA GARCÍA, agarciga@unicaja.es 8921-Administración Inmuebles. TL. 952138467

FRANCISCA UREÑA GALVEZ, francisca.urena@comfia.ccoo.es
1925 - OBS-SEDE JAEN. TL. 953210550

MARIBEL CASQUET MARTÍN, maribelcasquet@comfia.ccoo.es
4064-ALGECIRAS-8, TL. 650524619

Pese a las dificultades económicas a todos los niveles, El Fondo de Pensiones obtuvo una rentabilidad del 1,93%

A pesar de la gran volatilidad que los mercados han tenido durante el 2011, nuestro Fondo de Pensiones ha obtenido un resultado positivo del 1,93%. Si bien este resultado no ha logrado superar la inflación como era nuestro objetivo, el mismo mejora la mayoría de los fondos de empleo de sus características en España. No obstante, como la **rentabilidad media anualizada desde el origen del Fondo es del 3,39%**, a pesar de los últimos años de crisis económica, se sigue superando la inflación con el consiguiente rendimiento positivo para los partícipes.



Estructura de la cartera al 30-11-2011

2011 un año difícil

El año 2011 ha sido un ejercicio muy difícil, no solamente para la renta variable, donde todos los índices de renta variable (IBEX35: -13,11%, Eurostoxx50: -17,05%, MSCI Emergentes: -18,30%) han sufrido importantes retrocesos, sino también para la renta fija -especialmente para la deuda pública española-, motivado por la crisis del euro y la crisis de la deuda, lo que ha ocasionado al fondo pérdidas por valoración de activos, que han podido ser minimizadas especialmente por la baja duración de la cartera (vencimientos inferiores a dos años).

Por ello, como un medio de salvaguardar nuestro patrimonio, hemos reducido la exposición a renta variable, que en la actualidad representa menos del 10% de la cartera.

Integración Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén en el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja



El pasado 26 de Octubre culminó la integración de los Planes y Fondos de Pensiones de Unicaja y Caja de Jaén, previsto en el ALF de ambas Entidades, bajo el respeto y garantías de los derechos y prestaciones de partícipes y beneficiarios de ambos planes.

La integración se ha producido en un buen momento de valoración de la renta variable, cuya exposición por el Fondo de Caja Jaen era alta, por lo que el resultado ha sido positivo para el colectivo de aportación definida que se integraba de Caja de Jaén, con escasas pérdidas, considerando el mal año en general para la renta variable. Dada la volatilidad de la renta variable y la alta exposición del Fondo de Caja Jaén a la misma, de forma casi inmediata a la integración, se ha reducido la posición en renta variable, vendiendo la casi totalidad de activos procedentes del fondo de Caja de Jaén.

Por parte de la Comisión de Control se ha comunicado a los partícipes del Colectivo IV, de **Prestación Definida** (Antiguo SubPlan 1, de Caja Jaén), su posibilidad de pasarse el Colectivo

V (Antiguo SubPlan 2, de Caja Jaén), de **Aportación Definida**, antes del 31 de diciembre. La mayoría de los partícipes han solicitado el traspaso, ya que a partir del 1 de enero de 2012, las nuevas Especificaciones aprobadas no permiten dicho cambio.

Constitución de la nueva Comisión de Control

Las Especificaciones y el Reglamento del Plan de Pensiones establecen la necesidad de renovar los miembros de la Comisión de Control cada cuatro años. Por ello, el pasado día 19 de diciembre de 2011 se procedió a renovar los siete miembros en representación de los partícipes, que han sido designados por las organizaciones sindicales con representación en Unicaja. De acuerdo con el resultado de las últimas elecciones sindicales, a CCOO, le corresponde 3 miembros, 2 a UGT y un miembro a SECAR y CSICA respectivamente.

Por unanimidad fueron reelegidos **Antonio García García, de CCOO, como Presidente y Miguel Angel Torres Molina, de CSICA, como Vice-Presidente**, manteniéndose como Secretario Adolfo Pedrosa Cruzado y como Vice-Secretario Vicente Gisbert Orti, en representación del promotor.

La nueva representación de CCOO en la Comisión de Control, queda como sigue:

MARIBEL CASQUET MARTÍN	maribelcasquet@comfia.ccoo.es	VOCAL
PAQUI UREÑA GALVEZ	francisca.urena@comfia.ccoo.es	VOCAL
ANTONIO GARCÍA GARCÍA	agarciga@unicaja.es	PRESIDENTE

Efectos de la segregación de Unicaja a Unicaja Banco sobre el Plan de Pensiones de Empleados

Tras la segregación de la actividad financiera el pasado 1 de Diciembre de Unicaja a **Unicaja Banco, SAU, esta Entidad ha asumido todas las obligaciones que Unicaja tenía como promotor del Plan de Pensiones** con sus partícipes y beneficiarios.

Para solventar de modo transitorio el escollo legal que esta nueva figura empresarial pudiera generar en el desenvolvimiento del Plan, en la última reunión de la Comisión de Control, se acordó autorizar a la Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, S.A.U., desde la constitución del Banco. Igualmente se acordó iniciar los trámites necesarios para la transformación del Plan de Pensiones de Unicaja, en un **Plan de Promoción Conjunta –PPC-** en este caso de Unicaja y Unicaja Banco SAU. Para ello se ha solicitado un informe tanto a la Gestora, como a los asesores de la Comisión de Control -la consultora Tower Watson- sobre los trámites, efectos y repercusión de esta transformación.

A partir de la creación de Unicaja Banco, se inicia el plazo de un año para la **transformación del Plan en un plan perteneciente a la modalidad de promoción conjunta**. Para ello CCOO mantuvo una reunión con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), con objeto de obtener información de primera mano sobre el posible desarrollo del proceso. A resultados de esta consulta se confirma que no deben existir problemas para llevar a cabo la transformación del Plan de Empleo de Unicaja en un PPC, cuyos promotores serían Unicaja y Unicaja Banco, S.A.U.



Afiliate interesa